

PRECIO  
DE SUSCRICION.

PARA CADIZ.

Llevado á las casas de los  
suscritores.....rvn 13.  
Los suscritores que lo reco-  
jan en el despacho..... 12.  
Para fuera de Cádiz fran-  
co de porte..... 16.

# El Tiempo.

SE SUSCRIBE  
EN CADIZ.  
En el despacho de esta ofi-  
cina, calle de la Verónica  
número 151.  
PARA FUERA DE CADIZ.  
Jerez, S. Fernando, Puer-  
to Real, Puerto de Sta. Ma-  
ria, Sanlúcar y Chiclana lle-  
vado á las casas.....rvn. 16.

NUMERO 1,215.

Miercoles 12 de Agosto de 1840.

5 CUARTOS.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

DEL FARO DE LOS PIRINEOS.

El *Liberal Guipuzcoano*, en un suplemento de fecha 25 del actual, se desata furioso contra el *Faro*, á propósito de la primera noticia que publicamos sobre las ocurrencias de Barcelona. Bien hubiéramos deseado que dicho periódico anduviese algo mas comedido en las expresiones que nos dirige; pero no de jamos de hacernos cargo que indudablemente el gozo del triunfo le embargó algun tanto la razon, y que la mayor parte de la acritud con que escribe debe atribuirse á un arrebató, segun el mismo lo da á entender.

Todos los cargos que nos dirige el *Liberal* pueden reunirse en la siguiente pregunta que estampamos: "¿En qué funda el *Faro* esa especie, esa falsedad mal fraguada, esa injuria atroz á la reputacion que todo el mundo respeta?" Nuestra respuesta será tan obvia como precisa su pregunta. Dirémos que la especie la hemos tomado de dos partes telegráficas, los cuales habrá visto insertos en otros periódicos y si tal vez no hubieren llegado á sus manos le remitimos al *Journal de Toulouse* del 24 de Julio, en el cual encontrará estampados literalmente dichos dos partes. Verá tambien el *Liberal* que al referir su contenido hemos usado hasta cierto punto de una reserva que acredita mejor nuestras intenciones, que cuantos supuestos y juicios forman en su citado suplemento: verá, si quiere mirar imparcialmente esta cuestion, que en la segunda edicion de nuestro número del 25 dimos una nueva version á las ocurrencias de Barcelona, y aun añadimos nos parecian asi explicarse mejor; y por último verá que nuestra imparcialidad ha llegado hasta tal punto que en nuestro número de ántes de ayer hemos publicado la relacion de los alborotos de Barcelona inserta en el *Constitucional*, que por pertenecer al mismo color que el *Liberal*, y ser por lo mismo parte muy interesada en la cuestion, debia sernos algun tanto sospechoso.

Dicho el origen de donde hemos tomado la narracion que ha producido el suplemento del *Liberal*, y demostrada la sinceridad y buena fé con que hemos obrado; debemos observar que al publicarse el indicado suplemento, ningun pormenor debian tener sus redactores acerca de las ocurrencias de Barcelona; pues indudablemente en vez de limitarse á indicaciones apologeticas hubieran estampado la relacion de aquellas, y asi dejarian rectificadas los errores en que hayamos podido incurrir, y satisfecha la curiosidad general que ansia por conocer á punto fijo dichas ocurrencias que no suponemos aun bastante aclaradas con la relacion que ha hecho el *Constitucional*.

La mayor parte del artículo á que respondemos la consagra el *Liberal* en elogiar al general Espartero y en hacer resaltar sus glorias y los inmensos beneficios de que la nacion le es deudora. En hacer justicia al duque de la Victoria y en defenderle de las acusaciones de que muchas veces ha sido objeto no nos lleva ventaja el *Liberal*; pues ya ántes de ahora, y en época en que no habia añadido tantos timbres á su ilustre carrera, y en que su nombre no era tan generalmente respetado, empleamos nuestra humilde pluma en contestar á los ataques dirigidos por sus adversarios que nos parecian injustos; y esto es tan cierto y tan público que es imposible haya podido olvidar el *Liberal* las agrias contestaciones habidas con un periódico que en esta ciudad es su colega en doctrinas, llegando hasta el extremo que uno de nuestros redactores se vió precisado á sustentar un desafio del cual no podrá menos de tener noticia el *Liberal*, pues que pasó muy cerca de San Sebastian.

La gloria que el general Espartero ha sabido adquirir con la punta de su espada y con su política viniendo á los enemigos del trono de Isabel tiene demasiado brillo para que pueda empañarla la calumnia. Deseamos que en las difíciles circunstancias de Barce-

lona haya sabido dejar ileso su ilustre nombre; pero si asi no fuese debe esperar que los que tantos elogios le prodigaron cuando supo llenar á la Europa de su fama, y los que mas le defendieron cuando le vieron injustamente acusado serán ahora los primeros á vituperar lo que en su nueva conducta encontrasen digno de reprension. Por nuestra parte será el mayor sentimiento que podamos recibir el encontrarnos en este triste caso.

## El Tiempo.

CADIZ.

MIERCOLES 12 DE AGOSTO.

El *Eco del Comercio* ha dado en sus últimos números fingidas señales de conversion hácia los buenos principios constitucionales. Despues de haber incitado á los pueblos para que se rebelasen contra la ley de ayuntamientos votada en Cortes y sancionada por S. M.; despues de haber proclamado, como medio legal y justo para subir al poder, lo que en el lenguaje de los progresistas se llama *derecho de insurreccion*; y cuando sus máximas desorganizadoras han sido secundadas por sus amigos de Barcelona en la célebre noche del 18 de Julio, es decir, cuando á consecuencia de un motin vergonzoso se figura próximo el momento de que dominen á la nacion los prohombres del progreso, manifiéstase dispuesto á variar de rumbo en sus doctrinas, y no tiene ya reparo en considerar como cosa hacedera la pacífica observancia de aquella misma ley contra la cual lanzaba poco hace los desesperados gritos de su rabioso *patriotismo*. Inconsecuencia es esta que no estrañamos en el *Eco* y en sus patronos, porque la esperiencia tiene acreditado la facilidad con que en el gobierno se ostentan defensores de lo mismo que en la oposicion han condenado.

Pero el periódico madrileño, queriendo sacar partido de su propia debilidad, formula con este motivo un cargo infundado á sus adversarios, ó mejor dicho, supónelos víctimas de su ambicion y heridos de muerte con las mismas armas de que quisieran hacer uso para asegurar su victoria. Alucinado con la esperanza de un ministerio de sus opiniones, se lisongea de que este gobierno encontrará en la nueva ley municipal mejores elementos que los que pudiera prestarle la de 3 de Febrero para afirmar su poder, y no viendo ya por todas partes sino alcaldes progresistas y ayuntamientos del mismo color, da por seguro que los moderados han llevado la exageracion hasta el punto de decretar su ruina. ¡Error indisciplinable en los redactores del *Eco* si no fuera tan cierto que el espíritu de partido alucina frecuentemente al mas despedido entendimiento!

Cuando las Cortes se han ocupado de organizar las corporaciones municipales en un sentido favorable á las ideas conservadoras, no han tenido á la vista otro objeto que el interes de la nacion, ante el cual deben posponerse siempre los intereses subalternos de los partidos: no se ha tratado de dar fuerza á tales ó tales ministros, sino de darla al gobierno como cabeza

de la sociedad, ya sean moderados ó ya progresistas los principios dominantes. La cuestion de ayuntamientos, á pesar de cuanto se ha dicho sobre ella, no es cuestion de personas ó de banderías sino de orden y de verdadera libertad, porque todos los partidos que sinceramente acepten las prácticas del sistema representativo tienen un interes en desembarazar á los poderes del Estado de cuantos obstáculos puedan entorpecer el libre ejercicio de sus atribuciones. Y una prueba de esta verdad la tenemos en el artículo del *Eco* que ya no se atreve á combatir tan abiertamente aquella ley, cuando piensa que ha de servir para fortalecer á sus amigos.

Queremos suponer por un momento que se confirmasen sus cálculos y sus esperanzas de dominacion, de lo cual estamos muy distantes: aun concediéndolo asi, ¿qué motivos pudiera tener el partido moderado para arrepentirse de su obra? ¿Ha tratado alguna vez de apoyarse en los ayuntamientos para conseguir el triunfo de sus doctrinas? ¿No le quedaban abiertos como siempre, en el caso de ser vencido, los colegios electorales? ¿No encontraría en la imprenta medios legítimos para combatir las opiniones opuestas? ¿Y no son suficientes estos elementos para los partidos que tienen fé en el porvenir? Pero el periódico de la Corte juzga por sus propias intenciones las de sus contrarios, y asi como se dispone á defender en sus sueños de ministerialismo lo que tenazmente ha repudiado en la oposicion, asi tambien se figura que habian de imitar tal conducta los hombres que, pensando de distinto modo, jamas han visto en el desorden un escalon bastante seguro para subir al poder.

Un gobierno fuerte como el que tiende á constituir la nueva ley municipal podrá ser un obstáculo á las miras de los partidos que, trastornando los sanos principios del sistema constitucional, adoptan todos los medios por desacertados que sean como conduzcan al objeto de sus desatinadas pretensiones. Para los que ven en las corporaciones locales representada la opinion del pais, y no la ven en las Cortes que son el órgano legal de la voluntad pública: para los que han querido formar de aquellos cuerpos unos focos constantes de conspiraciones y de trastornos: para los que aplauden y celebran que un alcalde constitucional, representante en su pueblo del poder supremo, llame traidor al gobierno de quien debe ser subordinado; en una palabra para los que tienen interes en que tal estado de anarquía continúe, porque en la anarquía se halla cifrado el principal elemento de su influencia, bien está que resistan el freno con que han de contenerse sus excesos. ¿Quién ha de estrañar que profesen tales ideas los hombres de la oposicion cuando, llamándose liberales y progresistas, no se han avergonzado de implorar de rodillas el poder de las bayonetas contra la representacion legítima del pais? Pero los partidos que buscan en la discusion los únicos medios de alcanzar su victoria, no tienen necesidad de debilitar al gobierno ni de presentar obstáculos indebidos á las diferentes ruedas de la máquina administrativa. Las oposiciones legales tienen marcadas sus armas en la Constitucion del Estado: combatir con otras distintas es lo mismo que rebelarse contra el código fundamental, es lo mismo que darse por vencidos en el terreno del orden y de la legalidad.

Sea como quiera, la conversion aparente del *Eco del Comercio* nos ofrece un buen punto de apoyo para hacer á los progresistas esta pregunta. Si en el caso

de que triunfen sus amigos es legítima y obligatoria la ley de ayuntamientos como claramente se nos dice. ¿Lo será también si continúan gobernando los moderados? Para nosotros y para cualquiera que medianamente raciocine no es dudosa la respuesta. Ignoramos de qué modo pensarán nuestros contrarios, pues en la elasticidad de sus principios todo es posible, y el progreso calomardino fácilmente lo bautizan con el nombre de progreso constitucional.—F. G. de A.

Con la cultura propia de los redactores del *NACIONAL*, cuyo lenguaje tabernario de puro usarlo léese ya con indiferencia, contesta el eruditísimo compilador de los *municipios romanos* á la pregunta que le hicimos para en el caso de que el Sr. Duque de la Victoria dispusiera se lleve á efecto la ley de Ayuntamientos últimamente sancionada por S. M.; diciéndonos en primer lugar, que en la sedición del 18 solo había venido á tierra el ministerio. Aunque estamos muy convencidos de que en aquel aciago día vinieron á tierra muchas cosas que no se volverán á levantar tan fácilmente, nos conformaremos por el pronto con su dicho, sin que esta concesión rebaje un ápice la criminalidad del atentado, digno de la reprobación general por haberse forzado la voluntad de S. M. á destituir un ministerio que gozaba de su confianza y la de las Cortes. Bastaba que los que se consideraban con derecho á ilustrar el real ánimo, hubiesen procurado en particular persuadir á S. M. la conveniencia de la remoción, y que la augusta Regente no se diera por convencida y se mantuviera en su primer propósito, para haber perecido primero como súbditos leales, que consentir tal violencia hallándose S. M. rodeada de su fiel ejército. ¿Pero fué solo la destitución del ministerio la que exigían las turbas amotinadas, preparadas ya con las arengas sediciosas de los periódicos y con las representaciones tribunicias de los ayuntamientos progresistas? ¿No es el triunfo contra la ley sancionada el celebrado por los patriotas y las mismas corporaciones, y por el que estas han felicitado y arengado? ¿Cabe mayor osadía, insulto mas atroz, ni burla ménos disfrazada que felicitar al trono por el escarceo de que le han cubierto, invocando una Constitución á la que son perjuros todos los que han tomado parte en semejante escándalo? Ese periodista á quien nuestro articulero romano llama vil, infame, y traidor, es el noble, el honrado, el leal que no transige con el crimen cométale quien lo cometiére. Podrá haber inexactitudes en los hechos referidos; pero el hecho principal es por sí solo tan evidente y tan culpable, que no admite defensa de ninguna especie. Así es, que en un artículo extranjero inserto en nuestro número de ayer, se lee un pasaje de otro republicano celebrando el triunfo de los progresistas en Barcelona; pero mas franco y leal que nuestros revolucionarios, considera aquel acto **ejercido fuera de la línea constitucional**. No esforzamos mas nuestros argumentos por haberse hecho cargo de esta tareo uno de nuestros colaboradores. Y concluimos dándonos la enhorabuena de que parezca bien la ley á los mismos que la han vilipendiado tanto, aunque esta bienquerencia sea solo para en el caso de que el ministerio encargado de ponerla en planta sea progresista. Nosotros la aceptamos bajo todas hipótesis; porque bajo un gobierno constitucional solo los cuerpos legisladores pueden tener una importancia política. Todas las demás corporaciones deben quedar limitadas á desempeñar las atribuciones que les confieran las leyes bajo la inspección del gobierno supremo.

Sin embargo de que por ser diarias las contradicciones en que incurren los redactores del *NACIONAL*, quienes escribiendo para el momento echan mano de lo primero que les ocurre, sin acordarse de lo que digeron ayer, ni prever lo que podrá perjudicarles mañana, nadie para ya la atención en sus disparates, no concluiremos sin prevenirles que habiendo dicho varias veces que no deben traerse á cuenta en los escritos las intenciones del autor, las cuales consideraran inviolables, es muy extraño y también ridículo, que nos atribuyan intenciones ruines y criminales, no solo en lo que escribimos sino en lo que trasladamos

de otros periódicos. Los progresistas que así proceden pertenecen al progreso legal del embudo.

No habrá dividido el pueblo nuestro pronóstico. *Campe solo calla haciéndole muchísima burla*. El pobre diablo se despidió ayer por algunos días con las orejas gachas pegándola con el peluquín de Chafarote. Este tiro vá contra los peluqueros. Si se desacreditan las pelucas, será mal negocio para ellos.

El arlequín Tiburcio se vistió ayer de rey moro; buen mamarracho! y celebró su día con una **SALVA REAL**.

También este danzante está ya conforme con la ley de ayuntamientos. Como ahora tiene amo conocido, con quien no valen los pucheritos, procura hacer de las tripas corazón. ¡O tiempos aquellos en que Campe con su mandil insultaba al general Espartero!

Antes de ayer nos ofreció el grosero muchacho una ensaladilla. Eche mano de la ley de ayuntamientos, del estado de sitio de Barcelona, de las felicitaciones de Cádiz y Jerez, del estado de sitio de Murcia, de una famosa alocución de los venerables alcaldes de Jerez, de los manifiestos del Sr. Linage y de los artículos del Tiempo: lléveselo todo al boticario para que aliñe esta ensalada con el *Defensor del Pueblo* en que declaró usurpador al general Espartero ó con un brevage de su invención; y fecho, regale con ella á la gente de tigre y puñal que nos honró con su visita, remitiéndole doble porción al tribunal jerezano de los TERRIBLES que declaró por traidor al ministerio.—También una fincilla en nuestro nombre al *leguito*.

Tiburcio! te vas poniendo muy pesado y muy tonto. Adios! Reza por la negrita, no te vuelvas á meter en mas embrollas de recibos falsos, porque podrán apretarte la garganta segun querian algunos de tus amigos que tetteen, y componte con tus acreedores para que puedas votar en las elecciones; pues lo de ser regidor ó alcalde, voló.

Damos los siguientes artículos de los periódicos franceses para manifestar el espíritu que les anima, con referencia á la presunta política de la Inglaterra en los negocios de la Turquía y del Egipto.

Del *Constitutionnel*, órgano de M. Thiers.

Muchos comentan las medidas á que el gobierno trata de recurrir. Son como sigue respecto á aumentar el ejército. El gobierno vá á llamar al servicio todos los soldados puestos á su disposición por las leyes. No sucede lo mismo con respecto al dinero. El gobierno está autorizado para contraer de real orden créditos extraordinarios para los gastos extraordinarios que exigen los intereses del país; pero no tiene poder para alistar soldados de real orden, y solo puede llamar á las armas los que las Cámaras le designan. Por consiguiente, llamará el residuo de las clases de 1836 y 37 y todo el cupo de 1838, lo que proporcionará una fuerza muy considerable; pero cuyo exacto número todavía se ignora. Si las circunstancias, que á pesar de todo aun no anticipa el gobierno, hiciesen necesario poner á la Francia sobre un pie completo de guerra, se convocarán las Cámaras ante las cuales se manifestarán las necesidades del país. Lo que ocupa principalmente la atención del gobierno es el no tener sobre las armas mayor número de hombres de los que puede disponer en la actualidad. En Francia se forman los soldados rápidamente. Debemos proveernos del material: montar la caballería y buscar caballos para el tren. Estas importantes medidas se han mandado ya. La escuadra será aumentada, y se dará el mando á Duperré, quien tendrá á sus órdenes á los contra-almirantes Lalande, Hugon y La Lusse. El gobierno ha tomado medidas para apresurar la construcción de vapores. Nuestras fábricas serán abastecidas estensamente de granos, de herramientas, á fin de que produzcan máquinas del mayor tamaño, acudiendo á las fábricas de la Bélgica si fuere preciso. Los trabajadores franceses que pedían se les emplease en la fabricación de máquinas, tendrán ahora la sola ansiedad de tener mas trabajo del que puedan cumplir. En una palabra, los preparativos son tales que, si necesario fuese, podría colocarse la Francia en breve tiempo sobre el pie mas completo de guerra.

No podemos suponer que se vitupere á la diplomacia de Francia de haber hecho el papel de hazme reir ó de haberse sometido á la humillación á causa de concluirse un tratado entre las cuatro potencias sin su consentimiento. ¿En que, pues, ha servido de escarnio, ó de qué modo se le ha humillado con este hecho? Se dice que la Francia lo ignoraba y que solo tuvo conocimiento del tratado despues que se firmó. ¿Y qué significa esto? Si se

trata de hacer creer que el convenio solo fué notificado despues de concluido, debe confesarse que fué inevitable, sin que pudiera suceder de otro modo. Los gabinetes naturalmente solo notifican resoluciones convenidas y actos consumados. ¿Pero ignoraba acaso la Francia que tales negociaciones estaban pendientes? ¿Desconoció por ventura el objeto de estas negociaciones? No por cierto; y el *Morning Chronicle* tiene razon en este punto cuando contradice formalmente el aserto del *Morning Post* relativo á la pretendida ignorancia de nuestro embajador respecto á los asuntos determinados, fuera del círculo de sus atribuciones. Fué porque el gobierno francés estaba á cabo de aquellas negociaciones y de su tendencia, que se negó á tomar en ellas parte, y cuando despues de reiteradas intercesiones á fin de obtener un beneplácito, persistiera en abstenerse, nada hay humillante para su dignidad en que las negociaciones se verificasen sin ella.

El sencillo significado de todo esto es, que la Francia permaneció fiel á su política, aun cuando supo que se hallaba sola contra cuatro. Ella deberá ensorbercerse en vez de humillarse por tal motivo. Su política, dijo el *Morning Chronicle*, solo se diferenciaba de la de las otras potencias en los medios á que debiera recurrirse para asegurar la integridad del imperio turco. Este aserto es verídico aun cuando esté espresado en términos vagos. Pero cuando añade el *Morning Chronicle* que la Francia consideraba la posesión del Bajá incompatible con el sistema de pacificación, el *Morning Chronicle* establecía, como positivo, lo que se hallaba diametralmente opuesto á la verdad.

La Francia ha sostenido constantemente que el imponer á Mehemet Ali peores condiciones que las que había otorgado Mahmud, era aplicar nueva leña al fuego en lugar de extinguirlo. Es precisamente sobre este punto que ha girado la causa de desavenencia entre la Francia y otras cortes de Europa, y debemos advertir que, á escepcion de la Inglaterra, cada una de estas potencias ha tomado el exacto punto de vista que á sí misma convenia. Ha nacido en Egipto un poder juvenil, vigoroso y civilizador, lleno de esperanzas para lo futuro. El gobierno francés se ha declarado protector de esta potencia, y los gabinetes del norte en contra suya. En nuestra opinion, solo el gabinete inglés, impelido por las pasiones de uno de sus miembros, ha tomado la errada ruta. Ha creído que podía, sin imprudencia, colocarse en el bando de nuestros adversarios; ha creído, en desprecio de una alianza de diez años, que el partido mas salvo que debería seguir fuera el de coligarse con cuatro contra uno. La Francia ha descubierto mucho tiempo hace esta tendencia del gobierno inglés; pero no le ha causado alarma ninguna. Con el objeto de impedirlo, no ha hecho concesiones de honor ni de intereses; y por tanto, ni ha sido engañada ni reducida á la humillación. No habrá para nosotros humillación ninguna mientras no permitamos se lleve á efecto una política de la cual hemos tenido el buen juicio y el ánimo de sustraernos, y que tiende á triunfar del equilibrio de Europa por medios violentos y peligrosos. No nos parece que nuestro gobierno se encamine á semejante decadencia y degradación nacional."

El mismo periódico, aludiendo al artículo que apareció en el *Globe*, sobre las supuestas ventajas que redundarían á la Inglaterra con la política del lord Palmerston en los asuntos de Oriente, dice:

"La luz en que aquí se presenta la política del lord Palmerston, demuestra que pretende hacer de la Siria una especie de colonia inglesa, y que esta es la razon por que se muestra tan ansiosa de arrancársela de las manos á Mehemet Ali. La Inglaterra abriría entónces tres nuevas rutas para las Indias Orientales. Bastan estos pormenores para contestar al *Morning Chronicle*, el cual pretende que los únicos motivos que estimulan al gobierno inglés, son el asegurar la integridad del imperio otomano. Extraña clase de integridad por cierto la que colocase un ejército ruso en Constantinopla, y la que, segun dice el *Globe*, entregase la Siria á la Inglaterra."

(Del *Diario de los Debates*.)

Hagamos justicia á Inglaterra en que es el único país ademas de Francia, donde la palabra "libertad" puede profirirse impunemente. En este respecto siempre ha sido nuestro anhelo mas ardiente, ver á las dos naciones colocarse juntas á la cabeza de la civilización, formar una doble barrera en el occidente contra las invasiones de nuevos bárbaros, y asegurar de consuno el triunfo legítimo de las opiniones modernas. Seria asunto de eterno sentimiento, si la paz obtenida con esfuerzos tan grandes, y la union que es su mas segura garantía, se viesen comprometidas entrambas á trueque de satisfacer la vanidad de un solo individuo. Pero apresurémonos á espresar la única y firme esperanza que aun nos queda. Si creemos que se mantendrá la paz, es porque, para mantenerla, confiamos en la Inglaterra misma. Es presumir demasiado en nuestra propia credulidad forzarnos á creer que el lord Palmerston representa á la Inglaterra toda, cuando ni aun representa á su ministerio. Mientras que una detenida discusión no haya tenido lugar en el parlamento; mientras la presión esterna no haya empezado á operar, deberá permitírseles dudemos que la Inglaterra desee precipitarse en compañía de su ministro en las aventuras mas azarosas, y hacer el papel de escudero en el séquito de tal caballero dando en el aire disparadas cabriolas. Consideremos el estado de la opinion pública en uno y otro país. En Francia hay unanimidad; todas las rencillas han desaparecido ante la cuestión nacional. Respecto á nosotros, sean cuales fueren nuestras inclinaciones ó antipatías, las sacrificamos desde luego ó las posponemos sin vacilar. ¿Sucede lo mismo en Inglaterra? Los órganos del partido que cada semana pone en aprieto á los ministros, repudian á boca llena la culpable imposición que pretende

envolver toda la Europa en una hoguera, y lanzan sus sarcasmos contra el inflado salcimbanqui á quien se le ha ocurrido fundir el mundo de nuevo, intentando escluir á la Francia, y representar la comedia de *Hamlet* con omision de *Hamlet* mismo.

Si estamos bien informados, gran parte del gabinete inglés se declara contra el dictamen de lord Palmerston. Los terribles azares abortados por la política de este ministro no podrían ocultarse al entendimiento perspicaz y sublime de lord Clarendon, á la venerable experiencia y prudente liberalismo de lord Holland, ni á la serena rapidez de lord Lansdowne. El mismo jefe del gabinete del inquebrantable integridad de carácter todos reñete, cuya indisputable integridad de carácter todos reconocemos, ha manifestado, según se dice, la mas enérgica oposicion; y aunque el lord J. Russell haya hecho mención de aprobar como miembro del Parlamento las opiniones de lord Palmerston, le creemos demasiado atareado con la situación doméstica de la Inglaterra, y demasiado profundamente instruido en la gravedad de la crisis de sus colonias para suponer quisiese arriesgar con ligereza un rompimiento desastroso. ¿Y podrán todas estas consideraciones haber cedido ante la amenaza hecha por el lord Palmerston de dimitirse de su cargo? No podemos concebir como ha podido convencer este ministro á un gabinete de hombres razonables de que era precisa su presencia entre ellos.

Ignoramos por medio de que fascinacion haya hecho que participen sus colegas de esa adoracion esclusiva que tributa á su propio mérito; pero al paso que nos asombraría nos de ver á la Inglaterra sacrificar el reposo del mundo á la necesidad problemática de sostener á su ministerio; nos sorprendemos al ver ese ministerio mismo arriesgar la pérdida de su poder á causa de su inexplicable deseo de conservar al lord Palmerston. Espresaremos otra vez nuestra esperanza de que el gabinete inglés no ha calculado suficientemente acerca de la sensacion que su dictamen decisivo causará en la Francia.

Esperamos por último que llegará á comprender que el asunto es demasiado grave para convertirlo en una abierta cuestion, que la parte sabia y prudente del gabinete conseguirá reducir á sanas miras, y que nadie interpretará equivocadamente la moderacion que en este escrito manifestamos.

(Dice el *Courrier Français*.)

"El momento esta mal elegido para hacer un insulto á la Francia, y un ataque contra sus intereses, porque el ministerio Whig cuenta con poca simpatias en el pais, y existe solamente en virtud de la fuerza que le comunica la alianza con la Francia. El lord Palmerston separa las dos naciones violentamente en el instante de hacerse su alianza mas robusta. Fácil es conocer lo que perderá la Inglaterra con tal política: lo que ganará nadie lo sabe, incluso el mismo lord Palmerston."

La *Presse* no considera el asunto en la misma luz que el *Diario de los Debates*; al que hemos citado arriba, respecto á lo insignificante de esta cuestion ministerial, si se la compara con la gran cuestion de la dignidad nacional.

Al contrario, opina que en caso de estallar la guerra no podrían, con seguridad, confiarse á Mr. Thiers los destinos del pais. El pasaje siguiente es notable por su virulencia peculiar: "Los periódicos de Mr. Thiers ostentan una especie de delirio guerrero. Guerra, guerra, exclaman; debemos hacer la guerra! Alistemos 500,000 hombres; apuremos la lista de matriculas para tripular nuestra escuadra; tomemos todos los millones que están destinados á los fondos públicos y á las obras públicas; vendamos todos nuestros bosques; en fin, demos hasta nuestro último hombre y nuestro última peseta; este es el momento del sacrificio que predijo Mr. Barrot; pero ¿á donde conducirá semejante guerra? A nuevas y mas intrincadas complicaciones. Sin embargo, no le queda otro recurso á Mr. Thiers; su sistema se encuentra perdido, y esto es todo lo tiene que pedir. Si le permitimos continuar la partida, tendrán que servirle de puestas la dignidad y los intereses de la Francia."

El *Nacional*, separándose de la conducta que observan los demas periódicos, los cuales aun en medio de su entusiasmo por lo que denominan la causa popular se abstienen de observaciones insultantes en contra de los ingleses, separando hábilmente los actos del gobierno, de los supuestos sentimientos del pueblo británico, procura hacer que revivan los recuerdos mas puizantes, y hasta vitupera la conducta de uno de los príncipes franceses en participar de la hospitalidad de la Reina de Inglaterra. La siguiente cita es una muestra del mal espíritu y peor gusto que caracteriza á su redactor: "Mientras el ministerio inglés está engañando á la Francia, el duque y la duquesa de Nemours se hallan recibiendo los obsequios de la Reina Victoria. El príncipe Alberto, y el joven general de la familia Orleanense pasan juntos revistas á las tropas inglesas, y examinan en detalle sus equipos. El pretendido héroe de Constantina vé desfilar delante de él los regimientos de la Gran Bretaña, y puede advertir, si quiere, que muchos de sus soldados llevan pendientes del ojal la medalla de Waterloo."

## VARIEDADES.

Referimos el otro día á nuestros lectores que un joven de bajo nacimiento se habia casado en Inglaterra con seis aldeanas, y habiendo llegado á nuestras manos varias particularidades acerca de este hecho,

nos ha parecido que su publicacion no dejará de ser interesante y divertida.

—Felizmente para Roberto Taylor la poligamia en Inglaterra no es ya delito de horca. Tambien debe agradecer nuestro héroe que se hayan modificado en aquel pais las leyes sobre falsificaciones, pues que si hubiera hecho uso de los títulos que él mismo ha fabricado para proporcionarse dinero, no le seria posible escapar del castigo de la deportacion.

Este individuo, cuya edad es poco mas de cuatro lustros se ha casado con seis mugeres en menos de cuatro años. Su exterior nada tiene de atractivo: es feo y mal formado; su aspecto de tonto y su viciosa pronunciacion le dan toda la apariencia de un montañés de los Alpes. Sin embargo de esto, y á fin de buscarse unas cuantas guineas, ha desplegado mas recursos que los que hacen valer los petardistas mas consumados para apoderarse de cantidades de consideracion.

Nacido en la suerte mas humilde, en la aldea de Alfild, condado de Durham, fué puesto por su madre á los trece años de su edad de aprendiz con un limpia-chimeneas y vendedor de carbon. Quiso Taylor elevarse á los mas brillantes destinos, y comenzó por un medio que raras veces deja de tener buen resultado para engañar á los bobos. Afectaba piedad exterior; nunca faltaba á los sermones, ya de los metodistas wesleyanos, ya de los metodistas primitivos. Ciertas personas caritativas de ambas sectas le costearon alguna clase de educacion. Habiendo adquirido una letra muy gallarda, solo empleó esta habilidad Roberto Taylor en ejecutar un vasto proyecto de trapisonda. Para darse á sí mismo una alta alcurnia, comenzó por fabricar en hermosa letra redonda gótica, sobre pergamino, un acta concebida en los términos siguientes:

"Esta es el acta de la última voluntad y testamento hecha por mí, lord Francisco Guillermo Kennedy, residente en Ashby Hall, condado de Leicester.

"En atencion á que tengo un hijo único, conocido hasta ahora en el mundo bajo el nombre de Roberto Taylor, todavia menor, y queriendo se le devuelva despues de mi muerte el rango que le pertenece, le nombro é instituyo único heredero de toda mi fortuna, que consiste: 1.º en un capital de un millon quince mil libras esterlinas en los tres por ciento consolidados de Inglaterra, *ni mas ni menos*: 2.º en acciones en varias minas de carbon explotadas ó por explotar: 3.º en una factoría de sal: 4.º en una hilandería de lanas: 5.º en canteras de piedra de construccion: 6.º en varias fráguas: 7.º en una casa, predio urbano, con todos los muebles en ella contenidos; ropa blanca y de mesa, biblioteca, bajilla de plata, alhajas &c.: 8.º en cuatro buques surtos hoy en diversos puntos de las islas británicas, con destino á diferentes partes del globo.

"Nombro á Juan Nicholson, Tomas Johnson, y la Señora Robinson, en mancomun, mis albaceas testamentarios y curadores del susodicho mi hijo hasta su mayor edad.

"En testimonio de lo cual &c.—Firmado.

F. W. KENNEDY.

Signen las firmas de tres testigos calificados el uno como juriconsulto, y los otros dos como oficiales de escribano.

La autenticidad de este acta se hallaba legalizada con un certificado falso de *Doctors Commons*, el cual bien se sabe, pronuncia en última instancia sobre la validez de los testamentos. Solo faltaba á Roberto Taylor, para tomar posesion de sus inmensas riquezas segun él decia, que muriera su padre, con quien estaba reñido á causa de ciertas calaveradas de muchacho; pero estaba seguro de volver á su gracia, si para recogerse á buen vivir, se casaba con una señorita bien parecida, amable y virtuosa.

Afiliado en ambas congregaciones de metodistas, y en la famosa sociedad de la Templanza, ofrecia Roberto Taylor una buena recompensa á las personas pertenecientes á estas sectas, que consiguiesen proporcionarle un casamiento adecuado, en que se tuvieran muy presentes las buenas costumbres, y no el caudal de la novia. No le fué difícil á un joven tan rico hallar con quien casarse; y así en menos de dos ó tres años lo ha verificado con seis jóvenes señoritas en diferentes pueblos de la Inglaterra septentrional.

La primera víctima fué Sara Skimore, con quien se casó en 1837 y abandonó seis semanas despues, llevándose los regalos de boda y todas las demas cosas de valor que aquella tenia.

La segunda se llama Mariana Wilson con quien se condujo de la misma manera así como con otras señoritas del mismo distrito.

Su último crimen fué en perjuicio de la hermana política de Mr. Trayer, predicador metodista. Habiendo prometido Roberto Taylor á Mr. Trayer

la cantidad de 10 libras, si le buscaba una muger que fuese de su gusto, y tuviera sentimientos religiosos, le propuso Mr. Trayer á su propia cuñada Maria Davidson, y el trato quedó hecho. Celebróse el casamiento ante un ministro disidente. Al cabo de tres semanas, en una hermosa madrugada desapareció Roberto Taylor; pero el metodista, á quien independientemente de las 10 libras prometidas y no pagadas, le habia sacado el novio otras doce, empezó á concebir algunas sospechas y corriendo á su alcance, le hizo prender en el camino de Londres. Hallóse en poder del fugitivo un canuto de hoja de lata, dentro del cual tenia cuidadosamente conservados sus documentos falsos y entre ellos su escritura de contrata como aprendiz de limpia-chimeneas.

Concluido el sumario solamente acerca de la doble bigamia cometida por su casamiento con Mariana Wilson y Maria Davidson, fué juzgado el reo con separacion de autos en las asisas de Durham sobre cada uno de estos dos cargos, los cuales, conforme á la legislacion inglesa, solo constituyen delitos simples.

El casamiento anterior con Sara Skimore fué probado debidamente con la deposicion de testigos.

Maria Davidson, joven de figura interesante y continente modesto, espuso los pormenores de su malhadada aventura. "Muchas veces, dijo la declarante, procuró Mr. Taylor, mientras yo dormia, arrancarme del dedo el anillo nupcial. Como el dolor me despertase, preguntéle que porque lo hacia; á lo que me contestó que era somnábulo. En fin huyó de casa, llevándole á mi cuñado 22 libras esterlinas.

Roberto Taylor.—Ah! María! Sabes muy bien que Mr. Trayer no me ha prestado sino doce.

Maria Davidson: Pero no le diste parte ninguna de las 10 libras que le habias prometido.

Roberto Taylor: Eso cuando mas no pasa de ser una cuenta pendiente.

Presentóse la madre de Roberto Taylor como testigo, á solicitud espresa de la parte acusada.

El juez: ¿Es V. viuda?

Fanny Taylor: Ay de mí buen señor! no soy, como dijo el otro, ni soltera, ni viuda, ni casada. Hace unos veinte años que tuve cierta inclinacion por un caballero decente, cuyo nombre no digo, aunque está ya muerto y muy muerto. Resultó de ella ese zagalon á quien no he podido nunca meter en vereda. Dejó la carrera de limpia-chimeneas para hacerse *metodico*; diéronle *inducacion*, y no cuadrándole el estado de predicador, sentó plaza en la legion inglesa del general Evans, para socorrer á los *Crispinos* contra los *Carmistas*. Como tiene una mano de *escribir* muy hermosa, le emplearon en las oficinas, en ver de enviarle á oler el fuego. Volvió sin un cuarto, y ha vivido de todas clases de industrias. No lo quiero mal porque al fin el muchacho es mio: pero es muy penoso declarar en presencia de tanta gente cosas que yo creia olvidadas hace ya veinte ó veinte y cinco años.

La pobre muger fué á sentarse en seguida vertiendo copiosas lágrimas, mientras el digno hijo no manifestaba la mas ligera emocion. El jurado despues de una deliberacion separada sobre cada delito, declaró al acusado culpable de ambos cargos.

El juez pronunció la sentencia al tenor que sigue. "Habeis acarreado la vergüenza y quizás la desesperacion á varias personas respetables; y el tribunal no debería obrar para con vos en términos bastante severos. Por el primer hecho de bigamia os condena á un año de trabajo en una casa de correccion, y por el segundo á diez y ocho meses, en todo dos años y medio, sin perjuicio de la acumulacion de las penas en caso de comprobarse contra vos los demas delitos de que se os acusa."

Roberto Taylor. Sirvanse VV. decirme, señores, si cuando yo salga de mi prision tendré derecho alguna de mis mugeres para reclamarme?

El tribunal no dió respuesta alguna á esta pregunta tan desalmada.

## Aviso a los artesanos.

Para desgraciar á un hombre

y en ridículo ponerlo

le dicen los progresistas

que es un pobre Zapatero;

y esto cuando mas adulan

y necesitan al pueblo

para subir á su costa

al mando y poder supremo.

¿Cual lo tratarán despues

de logrados sus intentos?

Trabajadores sencillos,

miráos en este espejo.

Merlin.

## Orden de la plaza.

SERVICIO PARA MAÑANA.—Los cuerpos de la guarnición con el batallón de artillería de Milicia nacional.—Gefe de día un capitán del mismo.—Capitán de hospital y provisiones el primer batallón infantería Marina.

## Intendencia de la provincia de Cádiz.

Debiendo verificarse por esta intendencia la subasta gubernativa para conducir 1.944 fanegas de sal, desde los almacenes de esta aduana á bordo del bergantín San Agustín (a) Paquete, los sujetos que quieran interesarse en ella se presentarán en mi despacho á las once de la mañana del día 12 del corriente. Cádiz 11 de Agosto de 1840.—Juan García Barzanallana.

Sta. Clara, Virg.

El jubileo está en la parroquia de S. Lorenzo.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

| Horas.        | Termóm.    | Baróm.       | Viento. | Atmós.     |
|---------------|------------|--------------|---------|------------|
|               | Reaum al   | medida       |         |            |
|               | aire libre | inglesa.     |         |            |
| Al s. el sol. | 17½        | s. 0. 30,00. | NE.     | Celageria. |
| Al mediodía.  | 21½        | s. 0. 30,00. | NO.     | id.        |
| Al p. el sol. | 17½        | s. 0. 29,89. | O.      | id.        |

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 5 y 10 minutos de la mañana.  
Se pone..... á las 6 y 60 minutos de la tarde.

### MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 2 y 8 min. de madrugada.  
Primera baja á las 8 y 17 min. de la mañana.  
Segunda alta á las 2 y 22 min. de la tarde.  
Segunda baja á las 8 y 30 min. de la noche.

Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad el día 11 de Agosto de 1840.

|                   |          |
|-------------------|----------|
| Hombres.....      | 2        |
| Mujeres.....      | 3        |
| Niños.....        | 1        |
| Niñas.....        | 0        |
| <b>Total.....</b> | <b>6</b> |

## ANUNCIOS.



EN la librería barcelonesa de Vidal, calle de San Agustín, número 70, se hallan de venta: Medios que propone á S. M. D. Tomas Bertran Soler, para acabar radicalmente con la facción, asegurar la tranquilidad en España y conservar in-

tegra nuestra libertad é independencia, á 3 rva. — Diccionario de Taboada español frances y vice-versa. — Gramática de Chantreau, última edición. — Aventuras de Telémaco. — Diccionario de la mitología. — Los Paritinos de Escocia, novela original. — La tierra santa. — Diccionario de Balbuena, latino español. — Revolución de Francia por Thiers. — Dicha por Miquet. — Dicha de España por el conde Toreno. — Febrero Novísimo por Tapiá. — Tesoro del comercio ó biblioteca mercantil. — Teoría de las penas y de las recompensas. — Derecho real de España. — Tratado práctico de las enfermedades sifilíticas, por L. L. Laugneau. — Memorias del Diablo. — Atargull ó el esclavo. — Campana de media noche. — Poesías de D. Francisco Martínez de la Rosa. — Dichas de Sorriña. — Dichas de D. Antonio García Gutierrez. — Dichas de D. Miguel Agustín Príncipe. — Dichas de Moratin. — Dichas de Iglesias. — Dichas de Cienfuegos. — Dichas de Gonzalez, y otras muchas. — En la misma hay surtido de papel de música de varias clases, polvos para hacer tinta en una hora lo mas negra que se ha conocido.

DESDE hoy 12 del presente mes de Agosto, se vende en la Aduana AGUA limpia y superior á tres cuartos el barril.

### Vacuna publica.

La academia nacional de Medicina y Cirujía la administrará el 13 del corriente á las 5 de la tarde en el local situado en el primer patio del ex-convento de San Francisco. Se previene á los que conduzcan niños que han de llevar la papeleta de domicilio de sus respectivas comisaria.

## PARTE MERCANTIL.

### NOTICIAS MARITIMAS.—(Extracto de las listas del Lloyd.)

Buques llegados á puertos extranjeros, procedentes del de Cádiz.

|                     |                          |
|---------------------|--------------------------|
| ISTAPA.....         | Guadalete, Tremoye.      |
| GRAVESEND JULIO 25. | Emma, Selby.             |
|                     | Victoria, Kendrick.      |
| HULL.....           | 26. Catherine, Thornton. |
|                     | 31. Alexander, Moir.     |
| PLIMOUTH.....       | 30. Royalist, Cumming.   |

## Lonja de Corredores.

DEL 11 DE AGOSTO DE 1840.

### CAMBIOS.

|                                 |       |                 |
|---------------------------------|-------|-----------------|
| Madrid á 90 dias fecha , , ,    |       |                 |
| á 60 dias. , , , , ,            |       |                 |
| á corto. , , , , ,              | á á   | p o o o benef.  |
| Barcelona en pfs. á 8 d. v. , , | á á   | p o o o benef.  |
| Valencia á corto , , , , ,      | á á   | p o o o benef.  |
| Bilbao á corto , , , , ,        |       |                 |
| Coruña á corto , , , , ,        |       |                 |
| Sevilla á corto , , , , ,       | par á | p o o queb.     |
| Santander á corto , , , , ,     | 1     | p o o benef.    |
| Granada á corto , , , , ,       | á á   | p o o queb.     |
| Alicante á corto , , , , ,      | á á   | p o queb. plat. |
| Málaga á corto , , , , ,        | á á   | p o queb.       |

|                                  |                |             |
|----------------------------------|----------------|-------------|
| Londres, , , , , , , , ,         | 38 1/16 38 1/2 | pocas oper. |
| Paris , , , , , , , , ,          | 80 á 80 1/2    |             |
| Hamburgo , , , , , , , , ,       |                |             |
| Génova , , , , , , , , ,         |                |             |
| Gibraltar á 8 dias v. f. , , , , | par            | nominal.    |
| 90 á dias, , , , , , , , ,       |                |             |

### FONDOS PUBLICOS

|                                 |            |              |
|---------------------------------|------------|--------------|
| Titulos del 5 antig. cup. corr. |            |              |
| Dhos. nuevos con el cup. corr.  | 24 1/2     | p o papel.   |
| Dhos. en cortas cantidades...   | 25 á 26    |              |
| Dhos. del 4 con el cup. corr.   | 20         | papel.       |
| Vales no consolidados.....      | 54         | pf. nominal. |
| Certif. de deuda sin interes    |            |              |
| anter. al 1.º Mzo. 1836.....    | 8 1/2      | p o nominal. |
| Dhas. en cortas cantidades...   | 9 1/2 á 10 |              |
| Dhas. poster. al 1.º Mzo. 1836  | 6          | papel.       |
| Cupones vencidos.....           | 20         | papel.       |
| Billetes del Tesoro de Mayo     |            |              |
| de 1833.....                    |            |              |
| Libranz. de id. admisibles en   |            |              |
| pago de derechos.....           | 15         | p o queb     |



### BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

De Santa Cruz de Tenerife, bergantín de guerra frances Voltigeur, su comandante el capitán de corbeta Mr. Barbier, en 12 dias.  
De Jersey, fragata inglesa Julia, J. Vibert, en lastre, en 12 dias.  
De id., bergantín id. Guernsey, F. Brog, en id., en 10 dias.  
De Elsenaur, bergantín goleta sueco Golta, C. E. Kling, con tablones, vigas y alquitran, en 36 dias.  
De Rabat, un místico, con curtidos.  
De levante, tres barcos menores, con loza y carbon.  
De poniente, ocho id. id., con vino, juncos, aceite, trigo, y paja.

### SALIDOS.

Bergantín español Globo, Guillermo Cardell, con frutos, para Montevideo.

## Para las Islas Canarias.



EL místico esñopar BUEN MOZO, su capitán D. Blas Orozco, admite un resto de carga y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades. — Lo despacha D. Luis Crosa, casa de cinco torres, número 135.

## Para la Habana con escala en Puerto Rico.



La nueva y hermosa fragata española paquete *Leontina*, acabada de construir á toda costa en el puente Suazo, tiene dos magnificas cámaras alta y baja y en esta última 22 camarotes cerrados que prestan la mayor comodidad, y ademas con separación y amplitud para colocar hasta 40 pasajeros en la cámara de popa: en la de proa respectivamente proporciona igual desahogo: admite carga y pasajeros á quienes se les dará un excelente y esmerado trato; pan fresco diario y cuanto sea susceptible al crédito y empeño por competir, con las de su clase en esta carrera; dará la vela á la mayor brevedad al mando de su capitán D. Gabriel Perez. Se despacha por D. Joaquin Soler, calle de las Bulas, núm. 129.



El vapor frances *Fenicio*, su capitán Simon Gabriel, debe llegar á este puerto el 11 del actual y saldrá el 13 del mismo para Gibraltar, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Rosas, Port-vendres, Marsella y Génova. — Se despacha por los Sres. J. y J. Retortillo, plazuela del Loreto, núm. 99.

VAPORES EN- TRE CADIZ Y el Puerto de Santa Maria. Viajarán en los dias y á las horas que siguen, previéndose que estas salidas podrán ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz.

Del Puerto.

### MIÉRCOLES 12.

|                      |                     |
|----------------------|---------------------|
| 10 1/2 de la mañana. | 9 1/2 de la mañana. |
| 1 1/2 de la tarde.   | 12 del día.         |
| 4 de idem.           | 2 1/2 de la tarde.  |

### JUEVES 13.

### ESTRELLA.

|                     |                    |
|---------------------|--------------------|
| 9 1/2 de la mañana. | 11 de la mañana.   |
| 1 de la tarde.      | 2 1/2 de la tarde. |
| 4 1/2 de idem.      |                    |

### SOL.

|                    |                  |
|--------------------|------------------|
| 11 de la mañana.   | 10 de la mañana. |
| 2 1/2 de la tarde. | 1 de la tarde.   |
|                    | 4 1/2 de idem.   |

NOTA.—La empresa siente que el mal estado de la barra, cuyas deplorables consecuencias son tan reconocidas como desatendido su remedio, le impida regularizar las comunicaciones del modo que requiere la comodidad y buen servicio del público de que depende el interés de la misma empresa.

El CORIANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Jueves 13 de Agosto á las 7 de la mañana.

El BETIS saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Viernes 14 del corriente á las 8 de la mañana.

Por no haberse reunido número suficiente de pasajeros para Málaga efectuará el PENINSULA dos viajes extraordinarios para Sevilla saliendo de Cádiz el Lunes 17 á las 11 de la mañana.



## Teatro Principal.

Mañana Jueves 13 del corriente se ejecutará la comedia de magia, nueva en este teatro, en cuatro actos, original de D. Juan Eugenio Hartzembuch, autor de los Amantes de Ternel, cuyo título es

### La redoma encantada.

ERRATA: En el número de ayer, plana 4.ª, columna 3.ª en la lista de los pasajeros venidos en el vapor *Braganza*, línea 6.ª, donde dice D. Ignacio Vieja, cónsul de Méjico, debe decir: D. Ignacio Viza, cónsul de Méjico.

Impresor y Editor responsable V. Caruana.

Imprenta del TIEMPO, calle de la Verónica, núm. 151.